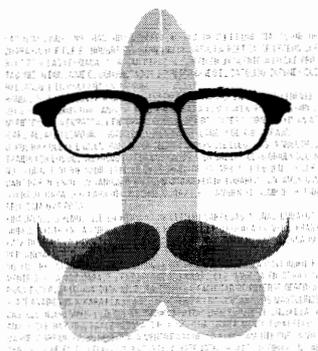


JOSÉ ESTEBAN

# ¡VIVA EL CARAJO!



EROS

## PIGMALIÓN

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	9
A MANERA DE PRÓLOGO .....	11
AL DOCTOR THEBUSSEM .....	19
POESÍAS POPULARES .....	51
EL CARAJO EN AMÉRICA .....	59
LA CARAJICOMEDIA .....	63
FÁBULAS FUTROSÓFICAS .....	69
PARODIAS ERÓTICAS .....	77
NOMENCLATURA Y APOLOGÍA DEL CARAJO .....	81
ADDENDA:	
SOBRE LA NUEVA JÁCARA DEL CARAJO ANTIGUO.....	93
OTROS ELOGIOS .....	101
LA CAZZARIA (LA CARAJERÍA).....	107
MÍNIMA BIBLIOGRAFÍA .....	111

## A MANERA DE PRÓLOGO

*Te encargo primeramente  
registres el diccionario  
y verás que en él no encuentras  
ni asomos de tal carajo,  
pero como el uso es siempre  
el arbitrio soberano  
como voz de nuestra lengua  
que se reciba lo mandado.*

Tomás Segarra, *Poesías populares*, 1862.

**E**ste divertimento lingüístico-literario acerca de la fortuna de una de las más denostadas palabras de nuestra lengua, tiene por objeto (si es que tiene algún objeto) entretener y, si fuera posible, enseñar. No hay que negar también la defensa de la libertad, y mi particular lucha contra el tan español vicio de prohibir.

En realidad este divertimento nació de la sugestiva lectura de la *Segunda Ristra de ajos*, que recopiló el inigualable doctor Thebussem, y fue creciendo con las aportaciones impagables del *Diccionario secreto* de don Camilo, y puede considerarse como con-

tinuación de mi *Refranero anticlerical*, y consecuencia de mirar la literatura y la lengua española sin anteojeras de ningún tipo.

Desfacedor de entuertos, moderno don Quijote literario, intento defender la españolidad de una palabra denostada tan injustamente por la pacatería de una institución. Por ello, he buceado en curiosos textos literarios de muy castiza tradición, para autorizar y defender aquellas voces tenidas como malsonantes y de curso «ilegal», pero que el pueblo llano emplea con toda normalidad y que también los grandes escritores llevan, autorizándolas, a sus páginas.

Porque el hecho de que «una palabra exista... indica que está ahí cumpliendo una función –nombrando un objeto, una acción, una sensación, o matizando sus calidades– al margen de las consideraciones que su significado –y con frecuencia, no más que su convencional y pura disonancia– pudiera levantar a su paso», escribió, cargado de razón, don Camilo José Cela.

En fin, defendiendo al españolísimo *carajo*, queremos defender a otras muchas palabras condenadas y que en buena teoría del lenguaje, debieran haber sido acreedoras a más risueña suerte de la que corrieron.

Quizá, también, a solo interesarme, como a Max Aub, la justicia y el buen castellano, se encuentre la última razón de estas páginas, que llamo divertimento, pero que el poeta cubano Elíseo Diego habrá nominado «pastiche».

Con igual cortedad de miras fue visto nuestro sin par refranero. Algunos investigadores omitieron en sus colecciones de refranes, los referidos a curas y frailes, por estimarlos inmorales y obscenos. Así, don Francisco Rodríguez Marín aduce que «los malos ojos con que de ordinario mira el pueblo a los que no trabajan, bien entendido que el vulgo nunca ha entendido por trabajar sino el que hace sudar a chorros». Y Martínez Kleiser,

recopilador de un interesante *Refranero ideológico español* mantiene los mismos, o parecidos, principios y prejuicios. «Se deslizan en ellos (los refranes) licencias de lenguaje que se adentran unas veces, sin embarazo, por las fronteras de la profanación y de la obscenidad». Nosotros, naturalmente, no podemos comulgar con tan pacatos métodos al enfrenarnos con nuestro idioma y nuestra literatura.

Podría achacárseme torear a toro pasado, pues que la palabra que vitoreamos, después de siglos, llegó a formar parte de nuestro máximo diccionario. Pero existe una justicia histórica y los errores –judiciales y lingüísticos– viven eternamente.

Por otra parte, no he hecho sino seguir los consejos del famoso doctor Thebussem: «(...) bien merece la fuerte, viril y expresiva interjección de los españoles, que éstos le erijan un monumento literario digno de la celebridad del vocablo omitido, por desgracia, en el Diccionario Académico de la Lengua Castellana».

Sí, es verdad, pero en este caso invirtiendo los términos. Y ese documento yo lo erijo (si así puede escribirse) al sustantivo, sin excluir la interjección, igualmente fuerte, viril y expresiva.

Y quiero terminar declarando, como Andrés Corzuelo, en la Cabeza XIV de la *Segunda ristra de ajos*: «(...) que como amante que soy de mi patria y orgulloso y admirador de su idioma, estoy enamorado de la voz de que se habla (*carajo*), que como buen español la empleo en la conversación con frecuencia y la emplean asimismo casi todas las personas que trato, sea cual fuere su condición y clase, sin que pase jamás por las mientes al decirla idea alguna de intención obscena». Intención que solo existe en las mentes hipócritas de muchos de nuestros compatriotas.